

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHANIZ SALGADO, Diputado por Madrid; D.^a María Luisa DEL MORAL LEAL, Diputada por Jaén, y D.^a Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, pertenecientes los tres al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores (FESP-UGT), Comisiones Obreras (CCOO), la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) y la Plataforma Nacional Técnicos Sanitarios C1 llevan tiempo solicitando que se actualicen las funciones desempeñadas por los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), que se modifique la situación de los propios TCAE y los Técnicos Superiores en sus identificaciones y en sus nóminas, y que tanto los TCAE como los Técnicos Superiores sean reconocidos expresamente como miembros del equipo de atención de Enfermería.

Las referidas organizaciones piden, además, que se aplique el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, donde se recoge la clasificación profesional que sitúa a los TCAE en el grupo C1 y a los Técnicos Superiores en el grupo B.

A partir de todo ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a la práctica la solicitud planteada por FESP-UGT, CCOO, CSIF y la Plataforma Nacional Técnicos Sanitarios C1 para que se aplique el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, donde se recoge la clasificación profesional que sitúa a

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería en el grupo C1 y a los Técnicos Superiores en el grupo B?

De ser así, ¿En qué plazo de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a la práctica la solicitud planteada por FESP-UGT, CCOO, CSIF y la Plataforma Nacional Técnicos Sanitarios C1 para que se actualicen las funciones de los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), se modifique la situación de los propios TCAE y los Técnicos Superiores en sus identificaciones y en sus nóminas?

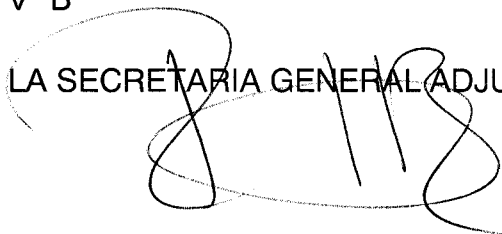
De ser así, ¿En qué plazo de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 18 de septiembre de 2019

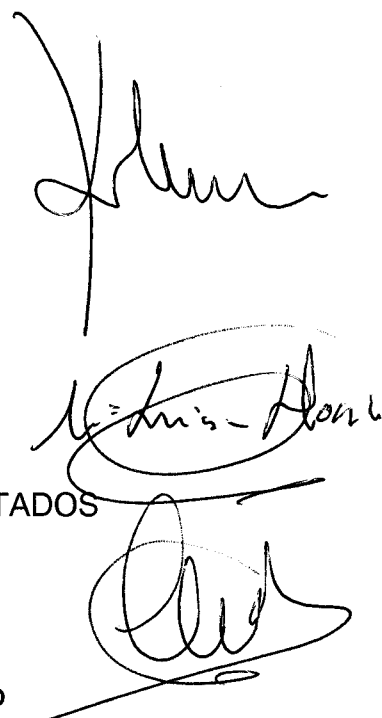
Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



Fdo.

LOS DIPUTADOS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530